



29-6-2010

Boletín Informativo

Ante un posible proceso de integración de las Cajas Andaluzas **Cualquier fusión debe basarse en criterios de solvencia, preservar el empleo y salvaguardar la naturaleza jurídica de las Cajas**

Desde la pasada semana se vienen sucediendo en la prensa informaciones que apuntan al impulso que desde la Junta se está dando a la creación de una gran Caja Andaluza, que estaría en principio conformada por Unicaja y Cajasol, con posibilidad de que en la misma se integren los activos y la plantilla de Cajasur -caso de que a algunas de éstas o ambas fuesen adjudicatarias de dicha Entidad- y Caja Granada, si al final decidiera salirse del SIP en el que está inmerso con Caja Murcia, Penedés y Sa Nostra.

En este contexto, COMFIA-CCOO quiere dejar constancia de nuevo de su posición sobre los necesarios CRITERIOS Y GARANTÍAS que debe guiar cualquier proyecto de integración que se plantee.

ECONOMICAS

Ningún proceso de integración (a través de SIPS o mediante fusiones clásicas) es a priori, bueno ni malo, aunque en el actual panorama de concentración general que se está produciendo a marchas forzadas a nivel nacional y el proceso de 'acoso y derribo' de las Cajas, que se está llevando a cabo, estamos convencidos que es necesario apostar por entidades que ganen músculo financiero, solvencia patrimonial y eficiencia como medio de asegurar la pervivencia de las mismas y con ellas de nuestros puestos de trabajo.

Pero una fusión a toda costa, basada exclusivamente en criterios de territorialidad y que no mejore la posición de las Cajas, tampoco sería la respuesta

Por ello, CCOO considera imprescindible contar con un proyecto viable, basado en aspectos puramente económicos y de utilidad social que permita que la Entidad resultante siga siendo un motor de progreso en nuestra comunidad y garantice la vinculación con sus zonas de origen.

Un SIP que bancarice las Cajas Andaluzas no puede ser la solución

CCOO siempre ha defendido la conveniencia de que los recursos financieros de Andalucía se fortalezcan, aunque no 'avala ni rechaza' a priori ninguna fusión, ni ninguna fórmula de integración basada exclusivamente en la territorialidad.

Y lo que no avala, porque no tiene sentido en la actual situación económica de las Cajas andaluzas, ni es la mejor solución para las mismas, son formulas tipo SIPS con un Banco como sociedad central, que acabe bancarizando nuestras Entidades e introduciendo un elemento de incertidumbre sobre el empleo y las condiciones laborales de la plantilla en este nuevo contexto

❑ SOCIALES

COMFIA-Andalucía defiende que es posible reforzar los instrumentos de capital a disposición de las Cajas para que éstas sigan cumpliendo con su función social sin llegar a las últimas consecuencias pretendidas por algunos agentes económicos: privatizar a toda costa un instrumento que durante siglos ha cumplido con una función social incomparable, una privatización que puede producirse vía entrada del capital privado con derechos políticos ilimitados, vía SIPS o vía conversión directa en Bancos.

Por ello, de producirse la anunciada fusión, **COMFIA-Andalucía defenderá la necesidad de preservar la naturaleza social de la Caja, el volumen y el equilibrio territorial de su obra social, así como la articulación de un Código de Conducta y Responsabilidad Social que asegure el necesario compromiso de la nueva Entidad con la sociedad andaluza y su ámbito de actuación, todo ello sin descuidar el necesario reforzamiento de su solvencia, su eficiencia, su posición competitiva y con ellas, su propia pervivencia y la de nuestros puestos de trabajo.**

❑ LABORALES

La actual reestructuración que está sufriendo el sector de Cajas está llevando a una contracción importantísima del volumen de plantilla de las mismas. Por ello, ahora más que nunca, CCOO será un firme defensor de las necesarias garantías laborales que cualquier fusión en la que estén pensando los poderes políticos, pueda producirse.

Las miles de personas, tanto de las Cajas como de sus grupos empresariales, deben tener plenas garantías en sus empleos y en el respeto a sus derechos, así como en la homologación de sus condiciones laborales mediante acuerdo suscrito con la representación sindical, como condición suspensiva de cualquier proceso de integración, única forma de asegurar que en estos difíciles tiempos de 'mudanza' todos los trabajadores y trabajadoras se esforzarán en sacar adelante un proyecto de esta índole.

❑ VIABILIDAD EMPRESARIAL

Es absolutamente necesario que cualquier proyecto de fusión demuestre su solidez a futuro. No podemos crear una 'gran caja andaluza' con los pies de barro.

Por ello, se impone la necesidad de basar cualquier proceso de fusión en criterios técnicos y profesionales, alejados de intereses partidistas o localistas, ajenos a los de las propias Entidades y sus clientes, que aseguren la viabilidad futura de la Entidad resultante.



<http://tinyurl.com/gran-entidad>
<http://tinyurl.com/gran-caja>
<http://tinyurl.com/impulso-fusion>
<http://tinyurl.com/gri-an-cajas>
<http://tinyurl.com/temor-perder-cajasur>
<http://tinyurl.com/represen-consejos>
<http://tinyurl.com/gri-an-granada>
<http://tinyurl.com/fusion-encauzada>
<http://tinyurl.com/puja-conjunta>

La consideración estricta de estos criterios y el cumplimiento de las garantías aparejadas a los mismos, orientará la posición que CCOO adopte ante cualquier proceso de integración que se plantee.